

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y LAS CONSEJERÍAS DE SANIDAD Y SALUD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

“ATENCIÓN PRIMARIA: RETOS Y OPORTUNIDADES”

El Ministerio de Sanidad y las Consejerías competentes en materia de Salud de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, reunidos en Gran Canaria, manifestamos:

Nuestra solidaridad y nuestro apoyo a todos los habitantes de la isla de La Palma en estos momentos tan difíciles que están viviendo. La ciudadanía palmera sabe que nos tienen a su lado.

Que, conforme a lo expresado en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, partiendo del amplio consenso sobre la necesidad de fortalecer la Atención Primaria, y tomando como referencia el Marco Estratégico y los planes de las Comunidades y Ciudades Autónomas, hemos iniciado la elaboración un Plan de Acción. Un Plan de Acción que acelere y haga efectivo ese marco estratégico, alcanzando, así, uno de los hitos esenciales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para lo cual acordamos la siguiente:

DECLARACIÓN

Primero. - Reconocemos que la Atención Primaria en España continúa siendo una de las señas de identidad del Sistema Nacional de Salud, actuando como un pilar fundamental para lograr el derecho a la protección de la salud de la población, para garantizar una atención cercana, equitativa y cohesionada en todo el territorio nacional.

Nuestra Atención Primaria, además de tener la confianza de toda la ciudadanía, ha acreditado, según informes internacionales, ser una de las mejores del mundo.

Segundo. - Sabemos que los sistemas sanitarios, como el nuestro, que cuentan con una atención sólida a nivel comunitario obtienen mejores resultados en salud, mayor eficiencia, mayor cohesión social, mayor calidad en la atención y contribuyen en mayor medida a la equidad en salud.

Tercero. - Queremos señalar que la irrupción de la pandemia por COVID-19 en el primer trimestre de 2020, aunque ha supuesto un obstáculo importante para implantar las acciones y lograr, en buena medida, los objetivos previstos en el Marco Estratégico del SNS y los diferentes planes de las CCAA, también ha puesto en valor la enorme aportación de la Atención Primaria al conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Y en este sentido, durante la pandemia por COVID-19, es importante destacar el papel de la Atención Primaria, y de los profesionales que la conforman teniendo en cuenta el incremento de la presión asistencial a la que se ha visto sometido el Sistema Nacional de Salud.

De esta forma, la Atención Primaria ha asumido el despistaje, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos leves y moderados de la COVID-19, ha tenido un protagonismo importante en el desarrollo del estudio de seroprevalencia ENE-COVID, y ha sido clave en la campaña de vacunación frente a la COVID-19, en la que la capilaridad y experiencia acreditada de la Atención Primaria en campañas de vacunación ha sido fundamental.

Todo ello ha supuesto una adaptación del modelo de asistencia, transitando de un día a otro a una asistencia parcialmente telemática, con circuitos separados para la asistencia presencial, e intensificando la atención domiciliaria tanto a pacientes COVID-19 como a personas inmovilizadas e institucionalizadas.

Cuarto.- Las autoridades sanitarias, los profesionales sanitarios, las sociedades científicas y la propia ciudadanía coinciden en la necesidad de revisar el actual modelo de Atención Primaria teniendo en cuenta la experiencia acumulada en las dos últimas décadas y, singularmente, la vivida durante la pandemia provocada por la COVID-19.

De hecho, ese es el propósito de la *Estrategia Marco de Atención Primaria y comunitaria* y las propias de las Comunidades Autónomas, el Dictamen de la Comisión de Reconstrucción y los informes específicos de país emitidos en el marco del Semestre Europeo (CSR 2019 y 2020, Recomendación relativa al Programa Nacional de Reformas 2020) que apuntan a la conveniencia de afrontar prioritariamente el refuerzo de la Atención Primaria. Así se reconoce en el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* para la renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

Quinto.- Las autoridades sanitarias, una vez analizada la situación actual, reconociendo sus retos y también sus oportunidades, compartimos un mismo diagnóstico y asumimos un objetivo común: contribuir al fortalecimiento de la Atención Primaria, para que pueda ejercer adecuadamente la función asignada por el SNS y mejorar su capacidad de resolución.

Afirmamos que el trabajo en equipo y por competencias en la Atención Primaria proporciona las mejores respuestas a los problemas de salud presentes y emergentes, mejora la experiencia individual de atención, garantiza la equidad, contribuye a prevenir la enfermedad, mejora la eficiencia del Sistema Nacional de Salud y refuerza la cultura de cuidado. En definitiva, un sistema resiliente, capaz de dar respuesta ante la actual y eventuales crisis sanitarias futuras.

Todo ello para lograr que la Atención Primaria siga actuando como el agente vertebrador de la atención sanitaria en el Sistema Nacional de Salud y para mejorar la salud de las poblaciones.

El Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas,

ACORDAMOS

Primero.- Aprobar un **Plan de Acción**, antes de que finalice el año 2021, como expresión de un amplio consenso y con la convergencia de iniciativas que ya han puesto en marcha las Comunidades Autónomas, así como las nuevas que puedan surgir en el proceso de elaboración del Plan de Acción.

Segundo.- Este Plan de Acción estará orientado a:

- Un abordaje integral de los problemas de salud más frecuentes
- La práctica clínica centrada en la persona y la comunidad, considerando los determinantes sociales de la salud
- La mejora de la capacidad de resolución diagnóstica
- El fortalecimiento de la longitudinalidad de la atención
- El crecimiento profesional
- El impulso de los sistemas de información y la digitalización
- El fomento de la innovación y de la investigación
- La adaptación y formación de los Recursos Humanos, garantizando la efectividad, la sostenibilidad y la calidad de la Atención Primaria.

Tercero.- Adecuaremos la política presupuestaria y el desarrollo normativo que posibiliten la consecución de los objetivos de este Plan.

Cuarto.- Nos comprometemos a trabajar de forma específica en el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del CISNS en la actualización y adaptación de la Formación Sanitaria Especializada de la APS.

Quinto.- Instamos a las organizaciones profesionales, científicas, sociales y políticas a adherirse a esta declaración.

Cuidar de la Atención Primaria y su papel integrador y preventivo, es el mejor camino para seguir mejorando el cuidado de la salud de la ciudadanía.

En Gran Canaria, a 1 de octubre de 2021